

90409

90409-



1401

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don Luis FACI GARCIA,  
de nacionalidad española, residente en Zaragoza,  
calle Goya nº 12; cuyo modelo se refiere  
a:

" UN PORTARETRATOS "

-.--.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo comprende un nuevo tipo  
de portaretratos que entre otras, ofrece la im-  
portante característica de contar solidariamen-  
te con los medios mecánicos necesarios para re-  
tener y sujetar el cristal o placa transparen-  
te, el retrato o grabado y la tapa posterior.

Generalmente los marcos para retratos, gra

90409

- 2 -



5.- bados y similares, están constituidos por un marco formando bisel, una placa posterior que sujeta el cristal del retrato y establece la sujeción de esta tapa posterior por medio de ganchos, pequeños pestillos, piezas giratorias, clavazon, cintas adhesivas o cualquiera otro medio semejante, pero siempre se ha tenido que recurrir a disponer una forma y unos dispositivos capaces para sujetar dicha contratapa sobre la parte posterior del marco.

10.- El actual modelo suprime por completo estos dispositivos complementarios y para ello ha previsto en la parte posterior del cerco unas pestañas solidarias, o bien una disposición semejante que realiza la sujeción de la contratapa o placa dispuesta por la parte posterior del marco. Esta disposición resulta muy adecuada para fabricar marcos, portaretratos y similares, a partir de materiales plásticos que se configuran mediante el correspondiente proceso de moldeo, durante cuyo proceso los marcos así constituidos son extraídos de la cámara del molde correspondiente y están provistos de pestañas, tetones o apéndices similares.

15.- De acuerdo con una forma de realizar el modelo se estimo como conveniente el proporcionar a los marcos en el borde posterior de sus lados longitudinales opuestos, por lo menos de dos sola-

20.-

25.-

90409



pas que se proyectan en sentidos diametralmente opuestos, formando entre ambos topes de retención capaces para sujetar la placa que cierra posteriormente el marco.

- 5.- De acuerdo con otra forma de realizar el modelo se considero también como conveniente el que las pestañas comentadas se adicionen a los bordes posteriores del marco, después de fabricarle éste, quedando unidos por su moldura y/o encaje.
- 10.- Asimismo el modelo en una variante de realización prevé que las pestañas que sujetan la placa posterior pueden estar incorporadas o producidas en los sectores transversales del cerco.
- 15.- Es evidente que el actual modelo tiene como fin primordial, el proporcionar un marco, cuadro o similar, en el que la placa que lo cierra superiormente está retenida por unas pestañas que se proyectan lateralmente desde la parte posterior del portaretratos.
- 20.- Una idea más completa del objeto que constituye este modelo de utilidad la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del modelo, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.
- 25.-

90409

- 4 -



En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes, para señalar las diversas partes que integran el objeto que constituye este modelo, las cuales corresponden a las diferentes vistas representadas.

5.-

En los dibujos:

La figura representada muestra en perspectiva un marco para portaretratos visto por su lado posterior, apreciándose la disposición de las orejas o pestañas complementarias que solidariamente posee y que están destinadas concreta y específicamente para sujetar la placa que cierra posteriormen

10.-

te el marco. En este dibujo se ha representado con el número -1- el marco que por su borde anterior interno posee una pestaña angularmente desviada -2-

15.-

que forma bisel sobre el que toma apoyo la placa de cristal, a través de la cual se observa la fotografía o grabado; indicándose con los números -3- y -4- unas pestañas que se proyectan lateralmente desde el borde posterior de los largueros del marco -1-.

20.-

El número -5- indica la placa que cierra el portaretratos, la cual posee articuladamente el apoyo -6- para colocar el marco, por ejemplo, sobre una repisa.

25.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una rea-

90409

- 5 -



lidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.-

NOTA

10.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

15.-

1ª.- UN PORTARETRATOS, que está constituido por un marco que se caracteriza porque en el borde posterior de sus largueros y/o travesaños, posee solidariamente unas pestañas lateralmente desviadas y orientadas hacia el sector central del marco, entre las cuales es retenida la placa que posteriormente cierra el portaretratos.

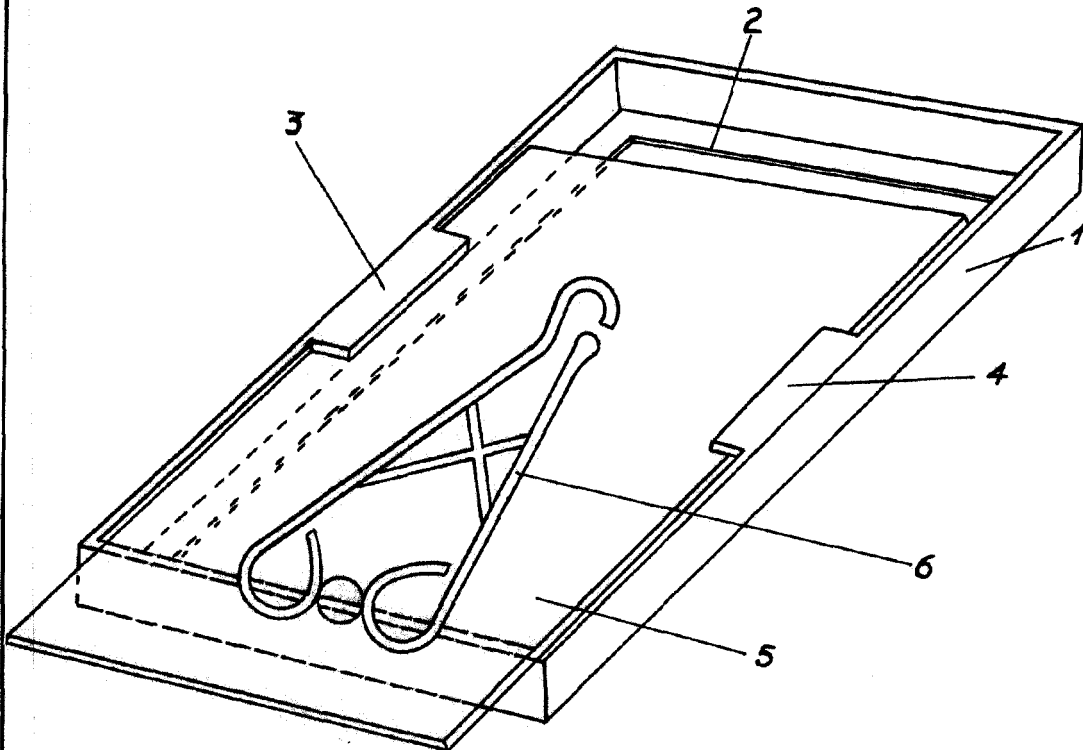
20.-

2ª.- "UN PORTARETRATOS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 14 de Diciembre 1.961

ESTADO ESPAÑOL  
SECRETARÍA DE FOMENTO



MADRID 14 DICIEMBRE 1.961

P. A.

E. GONZALEZ-VACAS.-

ESCALA VARIABLE.-